

INFORME GRUPO EVALUADOR
PLAN ANUAL PROMOCIONAL 2022-2023
PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE

Establecimiento del Grupo Evaluador PAP y su desarrollo

A partir de lo comprometido para este Plan Anual de Promoción 2022-2023 en su compromiso 19°, el Comité Espejo debía establecer un mecanismo de seguimiento periódico (cada 2 reuniones ordinarias) del PAP y en la cual se consideraría la factibilidad de recolectar datos que permitieran definir métricas. Es así como, el PNC de Chile informó permanentemente en las reuniones ordinarias del Comité Espejo la organización e implementación de los diferentes compromisos del PAP 2022-2023 e impulsó en la penúltima reunión ordinaria del año 2023, la conformación voluntaria del Primer Grupo Evaluador PAP, alentando a que se constituyera con representantes de cada sector, cuestiones que constan en las respectivas Actas. Tras constituirse con representantes de la CUT, CAT, Fundación Multitudes, Pacto Global y el Programa de Sostenibilidad Corporativa UC, el Grupo Evaluador PAP no logró reunirse con todos sus integrantes por razones, dificultades y circunstancias particulares de sus miembros, salvo entre la UC y la CUT. A pesar de ello, y gracias al esfuerzo realizado por el PNC de Chile, y a la coordinación del Grupo Evaluador PAP, se pudo verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos del PAP 2022-2023 y elaborar este informe.

Grado de implementación de los compromisos

Cabe destacar que, por primera vez, el PNC de Chile evidencia gestiones en el 100% de sus compromisos. En efecto, 18 de los 20 compromisos, equivalente al 90% de ellos, fueron cumplidos, mientras que el restante muestra un avance parcial. Este número da cuenta de la motivación y compromiso del PNC y el sincero interés por dar cabal cumplimiento al PAP.

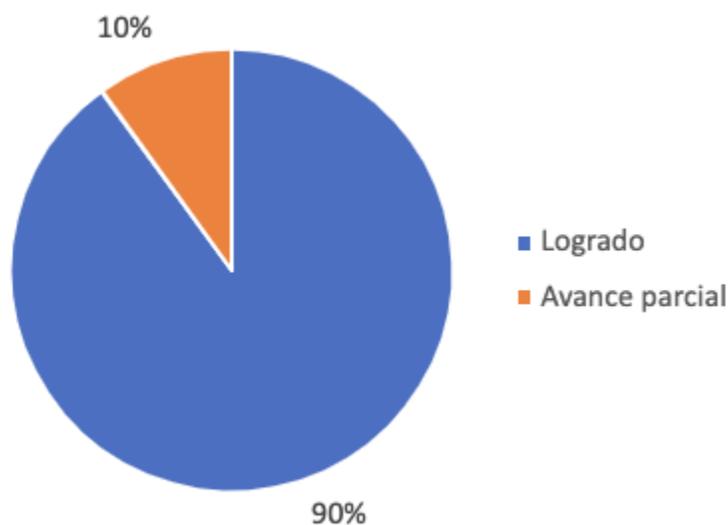


Gráfico 1. Desglose de grado de cumplimiento de compromisos PAP 2022-2023 de PNC de Chile.

Rol del PNC en la implementación del PAP y funcionamiento del Comité Espejo

Los resultados del grado de implementación del PAP 2022-2023 son el fruto de un liderazgo constante y desempeño sobresaliente por parte del PNC de Chile. Para cada compromiso, se evidencia que el PNC de Chile fue indispensable para su consecución, ya sea como organizador, colaborador o ejecutor. Debido a la diversidad de entidades miembros del Comité Espejo, con lo que ello conlleva, el rol del PNC de Chile es fundamental para coordinar y articular los compromisos que se adoptan.

De las conversaciones con algunos miembros del CE se desprenden las siguientes recomendaciones a tener presente en los compromisos que se impulsen y para el funcionamiento del CE:

- El PNC puede aprovechar la experticia de los miembros del Comité Espejo en actividades de difusión dirigidas a entidades del sector público.
Al respecto, el 3° Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos puede servir de mejor instancia para integrar esta recomendación, con el liderazgo coordinador de la Subsecretaría de Derechos Humanos y apoyo del PNC de Chile.
- Acordar una estrategia a largo plazo para la colaboración y coordinación de iniciativas de CER en el sector público.
- Ofrecer más oportunidades de encuentro entre el Comité Espejo y el Comité Consultivo.
- Resguardar contar con el espacio suficiente para un diálogo más profundo para la planificación estratégica en reuniones del CE, con tiempos acotados por tema.
- Reforzar actividades conjuntas para difusión de CER en regiones, con reuniones multiactor locales extendidas (a símiles miembros Comité externos – autoridades locales). Ejemplo, organizar actividades con universidades y gremios locales, autoridades regionales, empresas y similares.
- Disponer de espacio de intercambio sobre el funcionamiento del PNC como mecanismo de reclamación en el CE, con temáticas acotadas y avisadas previamente. Aprovechar el PNC como espacio para abordar estratégicamente desafíos para la efectividad, utilización y funcionamiento del PNC como mecanismo de reclamación.
- Hacer esfuerzos de comunicación y coordinación entre el PNC y el CE para evitar que las actividades del primero compitan con las de los miembros. Además, identificar complementariedades en conjunto.

Participación y colaboración de entidades del Comité Espejo en la implementación del PAP

La participación y la colaboración sustancial de todas las entidades del Comité Espejo es imprescindible para la implementación efectiva del PAP. Así las cosas, si bien hubo un alto grado de cumplimiento en la implementación del PAP, se evidencia que existe un pequeño grupo de entidades miembro que colaboran proactivamente con ello.

Se recomienda revisar los obstáculos que identifican las entidades del Comité Espejo para su participación y colaboración en la implementación del PAP, la cual se podría realizar con una encuesta anónima y cuyas respuestas se difundan para todo el Comité.

Conclusiones generales

En entrevistas con otros miembros del Comité Espejo, se detectó una inquietud compartida asociada a que no se estaba dando seguimiento al nivel de impacto de los compromisos ejecutados. Por ejemplo, la mayoría de las actividades no fueron seguidas por encuestas para medir el grado de satisfacción o recoger la retroalimentación de los asistentes. No obstante, en el Taller de Debida Diligencia en DDHH realizado junto a Acción Empresas en octubre de 2023, se realizaron encuestas de satisfacción al terminar cada uno de los tres módulos. Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción de los participantes, tanto respecto de los contenidos entregados en los diferentes módulos del taller como de los speakers. En una escala del 1 al 5, donde 1 es “muy insatisfecho” y 5 “muy satisfecho”, las notas se ubicaron entre 4,2 y 4,8. Se recomienda continuar con esta práctica.

Según lo comentado por entidades del Comité Espejo, se recomienda aprovechar las instancias presenciales, en especial las reuniones ordinarias del Comité, para abordar materia de promoción e implementación de la conducta empresarial responsable (CER), y tender puentes entre las entidades que conforman el Comité Espejo y los organismos públicos (organizados actualmente en el Comité Consultivo). Además, tal como lo identificaron los representantes del Comité Espejo, parece que existiera cierto grado de descoordinación en campañas de CER levantadas por el gobierno, motivo por el que se recomienda reforzar el rol del PNC de Chile en la contribución a la coordinación, cooperación y coherencia política de cuestiones de CER oficiales en Chile.

PAP 2022-2023: Tabla de compromisos por área de trabajo con verificación y nivel de cumplimiento

AREA	N°	COMPROMISO	VERIFICADORES	EVALUACION	LOGRO
Grupos de trabajo	1	Constituir dos grupos de trabajo al interior del Comité Espejo para actividades de capacitación y promoción.	<p>Se crea un grupo de capacitación con representantes voluntarios del CE con los cuales se mantiene reunión. En adelante, atendiendo a cuestiones prácticas para el diseño de las actividades de formación, se continúa vis a vis con las entidades co-organizadoras de cada actividad.</p> <p>El PNC impulsa la creación de un “petit comité de difusión” del CE, logrando reunirse dos veces en 2023 y conformando un grupo de Whatsapp.</p>	<p>Ambos grupos de trabajo fueron efectivamente constituidos. Sin embargo, en el caso de capacitación, las necesidades metodológicas condujeron a abordar los contenidos de las actividades con las respectivas entidades co-organizadoras.</p> <p>En cuanto al de difusión, algunos acuerdos como la incorporación del banner del PNC en los websites de las entidades ha visto avance concreto solo en 1 miembro del CE. Por su parte, no hay evidencia abundante que muestre que las entidades han difundido las actividades del PNC en sus redes sociales.</p> <p>Las comunicaciones por el grupo de Whatsapp también requieren fortalecerse.</p>	Logrado

	2	Los miembros del CE y el PNC comunicarán previamente a los GT el calendario de sus actividades.	Correos de la coordinación del PNC informando actividades.	Si bien las entidades miembros del CE, en la mayoría de los casos, no informaron con anticipación el calendario de sus actividades, la coordinación del PNC se esforzó por informar oportunamente sobre eventos del CE cuando tomaba conocimiento de ellos, logrando así el objetivo detrás del compromiso.	Logrado
Capacitación	3	Capacitación a dirigentes intermedios sobre el Punto Nacional de Contacto.	Taller realizado el 30/11/23 en Caja de Compensación Los Andes para dirigentes sindicales intermedios.	<p>La actividad fue diseñada e implementada completamente por el PNC, ocasión en que entregó material impreso de la OCDE a los asistentes.</p> <p>La CAT colaboró en cuestiones logísticas, al coordinar el lugar del encuentro y asegurar los requerimientos físicos y tecnológicos para llevarlo a cabo.</p> <p>En tanto, la CAT y la CUT apoyaron en la convocatoria con sus asociados.</p>	Logrado
	4	Webinar o seminario sobre	23/03/23 Vídeo disponible aquí .	Webinar realizado en conjunto con	Logrado

		regulaciones y estándares internacionales en debida diligencia y conducta empresarial responsable.		Acción Empresas y AMFORI.	
Sinergia con otras iniciativas	5	Conferencia Ministerial 2022 de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE.	14 y 15 de febrero se lleva a cabo en París la Cumbre Ministerial sobre CER de la OCDE, en la cual Chile, gracias al trabajo del PNC, tuvo el rol de vice-presidente junto con Canadá, Japón, Marruecos y Reino Unido. Nota de prensa aquí .		Logrado
	6	Participación del PNC en actividades de miembros del CE y de otras entidades.	Al menos nueve ejemplos.	El PNC ha ocupado roles como organizador o co-organizador de diversas actividades, siendo moderador, panelista y/o presentador. Estas actividades han sido con: -OCDE -OIT -FAO -ASCC -NNUU -Acción Empresas -Consejo Minero -Pacto Global Ecuador -Chilealimentos y Casa de la Paz -Vinos de Chile, ODEPA y AMFORI -Universidad Alberto Hurtado	Logrado

				<ul style="list-style-type: none"> -Universidad de Valparaíso -Universidad Católica -Embajada de Canadá -Ministerio de Energía -Universidad de Antofagasta/CREA -OECD Watch -BID -VALORA -Fundación Generación Empresarial y BCP -Abogados -Statkraft 	
	7	<p>Implementar al menos una capacitación al año sobre debida diligencia a los mandos medios de empresas. Cada capacitación estará dirigida a empresas de ciertos sectores económicos, atendiendo a sus particularidades.</p>	<p>2022: Taller en línea de 2 módulos de 3 horas cada uno (14/10 y 28/10) dirigido al sector del retail.</p> <p>2023: Taller en línea de 3 módulos de 2 horas cada uno (6/10; 13/10; 26/10). Video Módulo 1 aquí Video Módulo 2 aquí Video Módulo 3 aquí</p>	<p>Ambos talleres fueron co-organizados y diseñados con Acción Empresas.</p> <p>El del año 2022 no pudo completarse por falta de convocatoria, realizándose solo el primer módulo.</p> <p>El taller de 2023 reunió un alto interés (más de 5000 inscritos, participando en espacio interactivo en torno a 200 personas y el resto siguiendo la transmisión por streaming). Se contó con 9 ponencias de diferentes actores (entre ellos,</p>	Logrado

				miembros del CE, a saber, Kathi Muller de Acción Empresas, Dante Pesce de Centro Vincular, además de Felipe Henríquez y Vanessa Maynou del PNC). Se aplicaron encuestas de satisfacción en cada módulo, obteniéndose calificaciones entre 4,2 y 4,8, siendo 1 totalmente insatisfecho y 5 totalmente satisfecho.	
	8	Capacitaciones a sindicatos y trabajadores en el capítulo de derechos humanos de las Líneas Directrices de la OCDE y las guías de debida diligencia.	Tres capacitaciones en 2022: dos en línea y una presencial en Santiago. Tres en 2023: todas presenciales en Concepción, Santiago y Antofagasta	El diseño y ejecución de los talleres fueron realizados conjuntamente por el Programa de Sostenibilidad Corporativa UC y el PNC, con la colaboración logística de la CUT en el caso de los talleres presenciales, salvo el de Santiago de 2023, que se realizó a través de una actividad organizada por la UNT en la Caja de Compensación Los Andes.	Logrado
	9	Invitar a actores externos a presentar temas	El PNC coordinó presentaciones de terceros en todas las	En 2022 y 2023, se ha contado con	Logrado

		de interés al Comité Espejo.	reuniones del CE, lo que consta en Actas. Solo en la cuarta reunión ordinaria de 2023 no se contó con una presentación, ya que el invitado se excusó a último minuto.	presentaciones de: -ODEPA -ProChile -Subsec. Derechos Humanos -Fundación Multitudes -CIF y Fac. Derecho UC -Fundación Empresas Indígenas -OCDE	
10		Colaborar en la implementación de los Acuerdos de Producción Limpia en particular de los sectores de la Industria Láctea y de Alimentos Procesados, así como de otros APL en los que sea factible entregar apoyo.	PNC formó parte del Comité de Implementación de los APL de ambos sectores: la industria Procesadora Láctea e industria de Alimentos Procesados. También formó parte del Comité Editorial para la elaboración de Guías de debida diligencia de Chilealimentos.		Logrado
11		Webinar o seminario Proyecto CERALC-UE: experiencia chilena.	Seminario realizado 18/05/2023 con alta convocatoria. Vídeo disponible aquí .	Seminario realizado en la sede OIT Cono Sur, contó con palabras de autoridades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Subsecretaría de Derechos Humanos, Embajada de la UE y de la OIT. Entre los panelistas y moderadores se contó con	Logrado

				miembros del CE, a saber, Paulina Ibarra de Fundación Multitudes, Andrés Antivil de Fundación Empresas Indígenas, Alejandro Ochoa de la CUT y Juan Ibáñez de la UC, además de Felipe Henríquez del PNC.	
	12	Encuentro con los órganos consultivos del Comité de Inversiones de la OCDE: compartiendo aprendizajes	El PNC contactó a OECD Watch, TUAC y BIAC invitándoles a este encuentro en línea.	La actividad no se concretó debido a que TUAC no pudo disponer de un representante hispanoparlante, además de no obtener respuesta de OECD Watch.	Parcialmente logrado.
Promoción	13	Difusión de las actividades del PNC en redes sociales y diversas actividades.	Varios ejemplos de difusión de actividades del PNC en RRSS.	Gran mayoría de ejemplos son de miembros del PNC promocionando sus actividades y las de los miembros del CE.	Logrado
	14	Newsletter o Boletín de Conducta Empresarial Responsable.	Se han elaborado 2 Newsletter en 2022 y 2 en 2023 sobre debida diligencia.	Los Newsletter han sido distribuidos por mailing y publicados en el website del PNC. Ver aquí en Publicaciones del PNC.	Logrado
	15	Webinar abierto de difusión a la ciudadanía sobre el rol del PNC.	En 2022 se realiza webinar Conociendo al PNC: espacio de diálogo para la solución de	En 2022, entre los panelistas se contó con miembros del CE, a saber, Pablo Bobic de la CPC y	Logrado

			<p>diferencias con las empresas. Vídeo disponible aquí.</p> <p>En 2023 se realiza seminario en conjunto con el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la UC y el BID en la Facultad de Derecho PUC, contando con transmisión por streaming. Vídeo disponible aquí (desde minuto 50:20).</p>	<p>Juan Ibáñez de la UC, además de Felipe Henríquez como PNC.</p> <p>En 2023, se contó como moderador y panelista a miembros del CE, a saber, Claudio Urrutia de la CUT y Juan Ibáñez de la UC, además de Felipe Henríquez como PNC.</p>	
	16	Historia del PNC de Chile. Recabar datos y antecedentes que nutran una publicación sobre la historia y trabajo del Punto Nacional de Contacto (PNC) en Chile.	Se realizó levantamiento de antecedentes y se realiza entrevista, con el fin de recabar antecedentes de la historia del PNC.	Se realiza entrevista a Dante Pesce de Centro Vincular.	Logrado
	17	Distribución de copias físicas de los instrumentos como Líneas Directrices y Guías de Debida diligencia a las empresas.	Se distribuyeron copias impresas de las Directrices OCDE y Guías de debida diligencia en varias actividades y reuniones en las que participó el PNC.		Logrado
Gobernanza Comité Espejo	18	Actualización y renovación de Cartas Compromiso 2021-2022.	Logrado por la gran mayoría de los miembros del CE, salvo algunas excepciones.		Logrado
	19	Establecimiento de un mecanismo	En reuniones ordinarias del CE la coordinación reportó	Si bien se conformó el grupo evaluador,	Parcialmente logrado

		de seguimiento del PAP	acerca de la organización e implementación de los compromisos del PAP, lo cual consta en Actas. También se constituyó un grupo evaluador del PAP. Por primera vez, la redacción de este Informe no es realizada por el mismo PNC.	no se logró establecer un mecanismo de seguimiento de acuerdo con lo comprometido.	
	20	Establecimiento de un espacio de diálogo entre el Comité Espejo y el Comité Consultivo.	Se realiza primera reunión en 2022 virtualmente, y en 2023 presencialmente.		Logrado